FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

UNC Universidad Nacional de Córdoba

Reforma 1918 - 2018

EXP-UNC:0005600/2018

Córdoba, 21 AGO 2018

VISTO:

La Resolución HCD Nº 110 aprobada por el Honorable Consejo Directivo en la Sesión Ordinaria Nº 3 de fecha 26 de marzo de 2018;

Y CONSIDERANDO:

Que en la misma se consignó incorrectamente la modalidad de dictado de uno de los Cursos de Capacitación propuestos por la Secretaría de Extensión para el año 2018;

Que resulta necesario reflejar debidamente la decisión del Honorable Consejo Directivo; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Rectificar en su parte pertinente el artículo 1º de la Resolución HCD Nº 110/2018 de la siguiente manera:

Donde dice: CURSO EN GESTION CULTURAL PRESENCIAL / A DISTANCIA - MODALIDAD DE EXTENSIÓN Y CURSO DE POSGRADO

Debe decir: CURSO EN GESTION CULTURAL A DISTANCIA VIRTUAL- MODALIDAD DE EXTENSIÓN Y CURSO DE POSGRADO

Art. 2º.- Protocolícese, corríjase en el Digesto Electrónico la Resolución HCD Nº 110/2018, comuníquese y archívese.

Esp. MARÍA L. SALERNO
Subsecretario General
Facultad de Ciencias Económicas - UNC

Dra. CATALINA LUCÍA ALBERTO
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 942
AM